II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

24029 *Orden de 6 de noviembre de 2026, del Departamento de Justicia y Derechos Humanos, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, por oposición, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.*

De conformidad con lo establecido en el punto decimonoveno de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden PJC/64/2024, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas vacantes en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.

Segundo.

El personal que desee tomar parte en esta convocatoria deberá realizar por medios electrónicos los siguientes trámites:

a) La presentación de la solicitud.
b) La presentación de la documentación que se acompañe a la misma, en su caso.

Para realizar estos trámites el personal funcionario participante deberá utilizar los certificados de firma electrónica admitidos por el Gobierno Vasco, siendo estos los que se recogen en https://www.euskadi.eus/medios-de-identificacion-electronica-admitidos/web01-sede/es/ y, entre ellos:

a) Los certificados de persona física emitidos por Izenpe, incluida la B@kQ.
b) Los certificados (de persona física) de firma electrónica en formato software de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
c) DNI electrónico.

Para la presentación de la solicitud de participación y, en su caso, de la documentación que se acompañe a la misma, se utilizará el formulario electrónico elaborado al efecto, que estará disponible en https://www.euskadi.eus/pjc64-ctpa/web01-

cve: BOE-A-2026-24029
Verificable en https://www.boe.es

tramite/es y en https://www.euskadi.eus/kbj64-ipk/web01-tramite/eu en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Las solicitudes se cumplimentarán de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados, indicando el órgano, la función, la localidad y la provincia. En los casos de plantilla orgánica, con la sola petición de un órgano judicial se entienden solicitadas todas las plazas ofertadas en el mismo.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se le adjudicará un destino siguiendo el orden alfabético de localidades.

Cuarto.

Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.

Quinto.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas por orden alfabético de localidades.

Séptimo.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Octavo.

Los destinos adjudicados en plazas vacantes tendrán carácter provisional, quedando obligados para obtener destino definitivo, a participar en el primer concurso genérico que se convoque para la provisión de puestos de trabajo y a solicitar todas las plazas correspondientes a su cuerpo del territorio histórico donde se encuentre adscrito y, entre otros, el puesto que ocupa provisionalmente.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la consejera de Justicia y Derechos Humanos, o contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

Vitoria-Gasteiz, 6 de noviembre de 2026.–La Consejera de Justicia y Derechos Humanos, María Jesús Carmen San José López.

cve: BOE-A-2026-24029
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO I

Denominación del puesto	Localidad	Territorio histórico	Puesto	Dotación	N.º vacantes	Tipo de plaza	Observaciones
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN -Equipo de Violencia.	Amurrio.	Araba.	140041	1		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN -Equipo de Violencia.	Amurrio.	Araba.	140041	3		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Amurrio.	Araba.	140041	4		Vacante.	Guardias.
OFICINA FISCAL PROVINCIAL DE ALAVA.	Vitoria-Gasteiz.	Araba.	580019	3		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN -Equipo de Violencia.	Balmaseda.	Bizkaia.	140041	7		Vacante.	Guardias.
UPAD PENAL - EQUIPO DE INSTRUCCION.	Barakaldo.	Bizkaia.	580036	10		Vacante.	Guardias.
EQUIPO DE INSTRUCCION.	Barakaldo.	Bizkaia.	580036	11		Vacante.	Guardias.
EQUIPO DE INSTRUCCION.	Barakaldo.	Bizkaia.	580036	16		Vacante.	Guardias.
EQUIPO PENAL.	Barakaldo.	Bizkaia.	580036	5		Vacante.	Jornada normal.
SECCION PENAL.	Barakaldo.	Bizkaia.	580040	13		Vacante.	Guardias.
SECCION CIVIL.	Barakaldo.	Bizkaia.	580040	3	0	Vacante.	Jornada normal.
SECCION CIVIL.	Barakaldo.	Bizkaia.	580040	6		Vacante.	Jornada normal.
REGISTRO CIVIL UNICO.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		3	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 15.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		2	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 17.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 4.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 5 - FAMILIA.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		2	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 6 - FAMILIA.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		2	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 7.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 8.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 10.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		1	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 12.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		3	Vacante.	Jornada normal.
1.ª INSTANCIA N.º 14 - FAMILIA.	Bilbao.	Bizkaia.	505003		1	Vacante.	Jornada normal.
MERCANTIL N.º 3 - UBICACION GETXO.	Bilbao.	Bizkaia.	505013		2	Vacante.	Jornada normal.

cve: BOE-A-2026-24029
Verificable en https://www.boe.es

Denominación del puesto	Localidad	Territorio histórico	Puesto	Dotación	N.º vacantes	Tipo de plaza	Observaciones
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	Bilbao.	Bizkaia.	505101		5	Vacante.	Jornada normal.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - SALA DE LO SOCIAL.	Bilbao.	Bizkaia.	505101		2	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCION N.º 2 - PENAL.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		2	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCION N.º 3.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		1	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL -SECCION N.º 4.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		1	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCION N.º 5.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		1	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECCION N.º 6.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		2	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL - OF. REGISTRO REPARTO Y TRA. REC. PENALES.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		2	Vacante.	Jornada normal.
AUDIENCIA PROVINCIAL - SECRETARIA.	Bilbao.	Bizkaia.	505102		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 5.	Bilbao.	Bizkaia.	505104		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 6.	Bilbao.	Bizkaia.	505104		2	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 7.	Bilbao.	Bizkaia.	505104		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 8.	Bilbao.	Bizkaia.	505104		2	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 11.	Bilbao.	Bizkaia.	505104		1	Vacante.	Jornada normal.
SOCIAL N.º 2.	Bilbao.	Bizkaia.	505104		1	Vacante.	Jornada normal.
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º3.	Bilbao.	Bizkaia.	505106		1	Vacante.	Jornada normal.
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º4.	Bilbao.	Bizkaia.	505106		1	Vacante.	Jornada normal.
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º5.	Bilbao.	Bizkaia.	505106		3	Vacante.	Jornada normal.
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º1.	Bilbao.	Bizkaia.	505106		1	Vacante.	Jornada normal.
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º2.	Bilbao.	Bizkaia.	505106		1	Vacante.	Jornada normal.
JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.	Bilbao.	Bizkaia.	505107		1	Vacante.	Jornada normal.
INSTRUCCIÓN N.º 4.	Bilbao.	Bizkaia.	540001		2	Vacante.	Guardias.
INSTRUCCIÓN N.º 10.	Bilbao.	Bizkaia.	540001		1	Vacante.	Guardias.
PENAL N.º 7 - EJECUTORIAS.	Bilbao.	Bizkaia.	540002		1	Vacante.	Jornada normal.
JUZGADO DECANO - SERVICIO COMUN REGISTRO Y REPARTO.	Bilbao.	Bizkaia.	552001		2	Vacante.	Guardias.

cve: BOE-A-2026-24029
Verificable en https://www.boe.es

Denominación del puesto	Localidad	Territorio histórico	Puesto	Dotación	N.º vacantes	Tipo de plaza	Observaciones
JUZGADO DECANO - OFICINA GUBERNATIVA RESTO SERVI. COMUNES.	Bilbao.	Bizkaia.	552001		3	Vacante.	Jornada normal.
JUZGADO DE PAZ SESTAO.	Sestrao.	Bizkaia.	580008	11		Vacante.	Jornada normal.
I.V.M.L. SUBDIRECCIÓN DE BIZKAIA - SCG.	Bilbao.	Bizkaia.	580009	11		Vacante.	Jornada normal.
I.V.M.L. SUBDIRECCIÓN DE BIZKAIA - SCG.	Bilbao.	Bizkaia.	580009	14		Vacante.	Jornada normal.
OFICINA FISCAL PROVINCIAL DE BIZKAIA.	Bilbao.	Bizkaia.	580013	2		Vacante.	Jornada normal.
OFICINA FISCAL PROVINCIAL DE BIZKAIA.	Bilbao.	Bizkaia.	580013	3		Vacante.	Guardias.
OFICINA FISCAL PROVINCIAL DE BIZKAIA.	Bilbao.	Bizkaia.	580013	5		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	33		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	34		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	35		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	36		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	38		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	39		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	40		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Durango.	Bizkaia.	140041	41		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Gernika-Lumo.	Bizkaia.	140041	12		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Gernika-Lumo.	Bizkaia.	140041	13		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN -Equipo de Violencia.	Gernika-Lumo.	Bizkaia.	140041	14		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Gernika-Lumo.	Bizkaia.	140041	15		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	18		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	20		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	21		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	22		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	23		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	24		Vacante.	Guardias.

cve: BOE-A-2026-24029
Verificable en https://www.boe.es

Denominación del puesto	Localidad	Territorio histórico	Puesto	Dotación	N.º vacantes	Tipo de plaza	Observaciones
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	25		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	28		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	29		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	30		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Getxo.	Bizkaia.	140041	31		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Azpeitia.	Gipuzkoa.	140041	10		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Azpeitia.	Gipuzkoa.	140041	11		Vacante.	Guardias.
OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	Azpeitia.	Gipuzkoa.	143000	1		Vacante.	Jornada normal.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Bergara.	Gipuzkoa.	140041	43		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Bergara.	Gipuzkoa.	140041	44		Vacante.	Guardias.
SECRETARÍA COORDINACIÓN DE GIPUZKOA.	Donostia-San sebastian.	Gipuzkoa.	580006	4		Vacante.	Jornada normal.
OFICINA FISCAL PROVINCIAL DE GIPUZKOA.	Donostia-San sebastian.	Gipuzkoa.	580015	2		Vacante.	Guardias.
SCT TI Área Civil e Instrucción-Eq. VSM.	Eibar.	Gipuzkoa.	140041	63		Vacante.	Guardias.
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN -Equipo de Violencia.	Irún.	Gipuzkoa.	140041	56		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Irún.	Gipuzkoa.	140041	58		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Irún.	Gipuzkoa.	140041	59		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Irún.	Gipuzkoa.	140041	60		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Irún.	Gipuzkoa.	140041	61		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Irún.	Gipuzkoa.	140041	62		Vacante.	Guardias.
OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	Irún.	Gipuzkoa.	143000	2		Vacante.	Jornada normal.
AGRUPACIÓN OFICINAS JUSTICIA ORDIZIA.	Ordizia.	Gipuzkoa.	144040	1		Vacante.	Jornada normal.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Tolosa.	Gipuzkoa.	140041	48		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Tolosa.	Gipuzkoa.	140041	49		Vacante.	Guardias.
SERV. COMÚN TRAMITAC. TRIBUNAL INSTANCIA.	Tolosa.	Gipuzkoa.	140041	50		Vacante.	Guardias.

cve: BOE-A-2026-24029
Verificable en https://www.boe.es